Testimonio

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

En la villa de Caravaca en veinte de febrero de mil setecientos ochenta y dos, estando el Concejo Justicia y Regimiento de esta dicha villa por ante mi Escribano de Su Magestad Gobernador y Capitan a guerra de ella por su Magestad (que Dios guarde) Don Joaquin de Almarza y Rosas, Abogado de los Reales Consejos por su Magestad perpetuo de la Ciudad de Murcia Gobernador y Capitan a guerra de esta dicha villa por su Magestad (que Dios guarde) Don Juan Ducan Durant Teniente de Navio de la Real Armada Don Juan Bautista Gil Lopez Cañon Don Ygnacio Lopez Cañon Don Antonio Vicente Cañon Don Pedro Lopez Cañon y Don Antonio Vicente Cañon Regidores perpetuos de esta dicha villa y Don Miguel Guardiola Carrasco Diputado del Comun de ella acordaron lo siguiente

Vicente Carrasco Procurador

Vino en memorial presentado por Don Antonia Cañon Regidora de esta Vecindad de esta villa, porcuanto haviendo exprimido haviendo regulado cuentas con Don Sebastian Martin Menor Vecindario, y Labrador de esta dicha Parroquia de Caravaca sobre el pago de ciertas porciones que debia de la primera, los quales regulandolas dijeron diminuiban, y por que se sintio agraviada hacia apelado, para ante Su Magestad, para lo que presentaba el Compareciente testimonio, y que en virtud se sirviesse nombrar por Fiel Contraste a Don Joaquin Aparicio y Don Thomas Guirnaldos Vecinos de esta dicha villa, los quales hagan saber si lo aceptan; como asimismo alegaba Don Antonia Cañon Regidora de esta dicha villa y Don Sebastian Martin

Bulas

Fueron nombrados Receptores de Bullas para este presente año, y se acordó nombrar a Miguel Guardiola Carrasco Diputado del Comun de esta dicha villa para que haga saber a los nombrados para que dentro de tres dias primeros siguientes que se les notifique, comparezcan ante Su Merced a aceptar dicho empleo, y hacer el juramento acostumbrado, y no lo haciendo dentro de dicho termino, se les apremiara con la multa de cien ducados de vellon, y nombra a Antonio Lopez Cañon para que haga saber a los nombrados

Con lo que se acabó este Ayuntamiento